

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL

ESTADO ELECTRÓNICO No. 065

Fecha: 28/07/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Providencia	Cuaderno	Folios
2020-276	Ejecutivo Singular	Banco Colpatría Multibanca Colpatría	Henry Luis Miguel Pérez Suárez	Auto inadmite demanda	27/07/2020	1	
2020-277	Ejecutivo Singular	Banco Colpatría Multibanca Colpatría	Aurelio Muñoz Maldonado	Auto inadmite demanda	27/07/2020	1	
2020-279	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá	Jhon Alejandro Valencia Maya	Auto rechaza demanda por falta de competencia	27/07/2020	1	
2020-280	Ejecutivo Singular	Banco Colpatría Multibanca Colpatría	Nubia Patricia Chaves Murcia	Auto inadmite demanda	27/07/2020	1	
2020-308	Ejecutivo Singular	Industrias Cruz Ferreterías SAS	Tenitanques Ingenieros SAS	Auto inadmite demanda	27/07/2020	1	

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y el Art. 13 del Acuerdo PCSJA20-11546 del Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente Estado Electrónico No. 65 en el espacio web de la página de la Rama Judicial hoy 28-7-2020 a la hora de las 8:00 a.m.


DAVID ANTONIO GONZÁLEZ -RUBIO BREAKEY
SECRETARIO